

**Rating S&P
AAA estable**

El Fideicomiso Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) apoya los programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a las Instituciones de Crédito de Banca Múltiple, Banca de Desarrollo, Sociedades Financieras de Objeto Limitado, y otros Intermediarios financieros no bancarios, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines, que se desarrollen en el medio rural.

**Evento Relevante (Fuente: EMISNET BMV)
28 de junio de 2023**

El 28 de junio de 2023, S&P Global Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo, con clave de pizarra propuesta FEFA 2-23, por un monto de hasta \$2,000 millones de pesos mexicanos (MXN) (de acuerdo con la información que proporcionó el emisor), del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA: mxAAA/Estable/mxA-1+).

Esta emisión de certificados bursátiles tendrá un vencimiento de 728 días (equivalente a aproximadamente dos años). Estos títulos se emiten al amparo del programa revolvente de colocación de certificados bursátiles fiduciarios de corto y largo plazo del FEFA por MXN180,000 millones, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La calificación asignada a esta emisión es la misma que la calificación de emisor de largo plazo de FEFA, ya que la emisión estará clasificada en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del fondo. La entidad destinará los recursos netos de dichas emisiones para el financiamiento de las operaciones de crédito al sector agropecuario de México.

**En oct'22 HR Ratings ratificó la calificación de HR A-,
modificando la Perspectiva de Negativa a Estable**

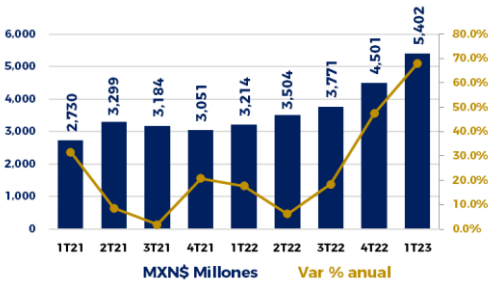
1. Rating AAA. S&P Global Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo, con clave de pizarra propuesta FEFA 2-23, por un monto de hasta \$2,000 millones de pesos mexicanos (MXN) (de acuerdo con la información que proporcionó el emisor), del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA: mxAAA/Estable/mxA-1+).

2. Importancia para el gobierno. FEFA seguirá desempeñando un papel clave para el gobierno, dado su mandato de brindar financiamiento y desarrollar el sector agropecuario. Consideramos que FEFA continuará siendo el principal otorgador de crédito al sector agropecuario a través de su esquema de segundo piso a través de la participación con otras instituciones financieras en el país.

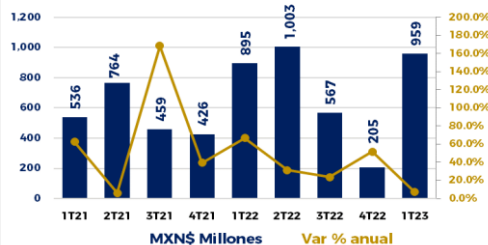
3. Mejora en rentabilidad. Consideramos que el sólido desempeño financiero de FEFA y el modesto crecimiento esperado de la cartera de crédito le ayudarán a fortalecer su sólida base de capital. En este sentido, proyectamos una mejora en la utilidad neta, derivada de un incremento en los márgenes netos por interés, la estabilidad en los gastos operativos y una generación modesta de reservas crediticias.

4. Adecuada Estructura de Fondo. La flexibilidad financiera derivada de su estatus como entidad relacionada con el gobierno (ERG) seguirá respaldando la base de fondeo. Dicha flexibilidad permite a la entidad tener acceso constante al mercado de deuda. La estructura de fondeo de FEFA se compone principalmente por deuda de mercado y se complementa por líneas interbancarias con la banca comercial y de desarrollo.

Ingresos Netos



Utilidad Neta



Factores de Riesgo (Fuente: S&P)

1. Desaceleración en el crecimiento. Esperamos un crecimiento modesto de la cartera de crédito durante 2023 y 2024, el cual estará respaldado por la contra ciclicidad del segmento agropecuario. Para el cierre de 2022, por segundo año consecutivo, el Fondo mostrará una contracción de cartera en torno a 6%, la cual responde principalmente al aumento de liquidez en el sector y la decisión de varios participantes de optar por el uso de su tesorería interna y no apalancarse

2. Deterioro de activos. El deterioro de la calidad de activos se deriva principalmente de la exposición del FEFA a algunas instituciones financieras no bancarias mexicanas, un sector que seguirá enfrentando retos considerables y condiciones de fondeo limitadas tras el incumplimiento de algunos participantes. Sin embargo, consideramos que este es un deterioro de algunos clientes en específico, y no una situación generalizada de la cartera de crédito. En este sentido, proyectamos que la entidad continuará manteniendo indicadores de calidad de activos relativamente saludables en niveles que se comparan favorablemente contra sus principales pares.

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V., no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V., no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.